



Guayaquil, 25 de marzo de 2013.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR
AÑO 2012**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, cumples presentar a ustedes el informe del Ejercicio Económico de esta Empresa correspondiente al año 2012.

Los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y auditados por la Cía. De Auditores Externos PKF & CG, CIA, LTDA.

Durante el año en referencia, visitamos muchas comunidades al envío de pacientes; participamos en Congreso; hicimos publicidad en diarios y revistas locales y de provincias. Tomamos contacto con Aseguradoras de Salud locales e internacionales. Con una de ellas ya firmamos convenio, otras se han interesado y han venido a visitar nuestro centro. Esperamos firmar convenio en un corto tiempo.

Realizado el análisis comparativo de los cifras de los estados financieros 2011-2012, cabe indicar que en el ejercicio 2012 aumentó considerablemente el número de pacientes atendidos con gamma knife, a pesar de estar operativas desde mayo, ya que estábamos supeditadas a la aceptación de la tarifa por parte de la Red Social; esto nos permitió reducir nuestras pérdidas.

Se cumplió con la implementación de las NIIF para PYMES.



Se recomienda a la Junta General de Accionistas apoyar en el aporte de accionistas para lograr recursos económicos para cumplir nuestros objetivos:

- 1.- Cancelación del saldo pendiente por adquisición de local y 5 parques en edificio GAMMA*
- 2.- Adquisición de equipos que exige el SEIAM para conseguir la licencia de funcionamiento*
- 3.- Publicidad a través de charlas en hospitales de provincias, etc.*
- 4.- Capacitación Director Médico*
- 5.- Control operativo*
- 6.- Cancelación a Efecto de los \$195.000 pendientes.*

FORMA DE APOYO:

1.- AUMENTO DE CAPITAL

- A.- Capitalización del 40% de la deuda con compensación (acciones)*
- B.- 60% con dinero fresco a cambio de acciones.*

BENEFICIOS: GKCF evitaría tanto impuesto por pago de deuda (12% y 5%) además del 22% que por ley lo debe pagar quien recibe el pago: los socios (punto 2)

2.- RECONSIDERAR ACUERDOS HECHOS SIN REVISIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS

El pago del impuesto del 22% debe asumirlo quien recibe el pago, no quien paga. Por lo tanto debe elaborarse un adendum con la aceptación de los socios.

3.- PLAZOS

Se recomienda que la amortización de deuda se la realice anualmente y no trimestralmente.

Respecto a la propiedad intelectual, el software utilizada en la Compañía es en base FOXPRO.



Atestando al presente informo los estados financieros de la Empresa
GAMMA KNEE CENTER ECUADOR, los mismos que pongo a su
consideración.

Atestuando,

Estanina Santos Reden
ESTANINA SANTOS REDEN
Gerente General
GAMMA KNEE CENTER ECUADOR